

Mercado único

# Cuerpo propone eliminar trabas autonómicas en cinco sectores

► El ministro prevé que el nuevo régimen 20 se estrene, entre otros, en comercio y hostelería

ROSA MARÍA SÁNCHEZ  
 Madrid

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, propuso ayer a los representantes autonómicos y de la Federación de Municipios avanzar en la eliminación de trabas burocráticas y en la llamada *comunidad autónoma 18* –rebautizada ahora como *régimen 20* o *distrito 20* para abarcar a Ceuta y Melilla– tomando como punto de partida cinco sectores de actividad empresarial: comercio y hostelería, **colegios profesionales**, y construcción de infraestructuras.

En este último se incluyen actividades como los puntos de recarga de vehículos eléctricos y la instalación de placas solares.

Estos son los cinco sectores para los que Cuerpo planteó avanzar en propuestas que permitan determinar un mínimo común de requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial de modo que, cumpliendo estos, se puedan ejercer estos negocios en cualquier territorio español, sin trámites adicionales.

Todas las comunidades participaron en la reunión de ayer de la Conferencia Sectorial para la Mejo-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en el Congreso.

ra Regulatoria y el Clima de Negocios y de todas ellas obtuvo el ministro «una buena acogida y una buena disposición» de la iniciativa, según expresó Cuerpo.

En representación de la Generalitat de Catalunya acudió el secretario de Asuntos Económicos y Fon-

dos Europeos, Francesc Trillas. Desde la Generalitat se expresó una actitud de colaboración ante la propuesta del ministerio, que valoran como interesante para mejorar la actividad de las empresas. También se expresó en términos similares la consejera de Economía de Castilla-

Sergio Pérez / Efe

La Mancha, Patricia Franco Jiménez. La consejera de Madrid, Rocío Albert, expresó una sensación de «pérdida de tiempo» al término de la reunión. «Por más que le hemos preguntado al ministro qué piensa hacer para avanzar en el *distrito 18*, nos ha dicho que lo vamos a construir entre todos, que depende de nuestra ambición», se quejó la representante de Madrid. «No vemos claro el papel del Estado, salvo el de ser un coordinador», añadió.

**El precedente de Guindos**

Precisamente, la estrategia de avanzar desde las comunidades es el camino que ha elegido el ministro para evitar el reproche del Tribunal Constitucional, que ya tumbó una iniciativa de *licencia única* para la actividad empresarial que puso en marcha en 2013 el entonces ministro Luis de Guindos, dentro de la ley de mercado único, por invasión de competencias autonómicas.

La determinación de los cinco sectores con los que se propone echar a andar esta iniciativa tiene que ver con que son los que reciben el 85% de las reclamaciones que recibe la secretaría de Unidad de Mercado del Ministerio de Economía. Según Cuerpo, esta lista inicial es «extensible» en el marco del diálogo que se abre a partir de ahora con autonomías, ayuntamientos y organizaciones empresariales. ■